

AUTOSHARECORP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOSHARECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días de mes de junio, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2 ½, se reúnen los Accionistas de la Compañía AUTOSHARECORP S.A., en adelante "la Compañía" de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
COMERCIAL ORGU S.A. Acciones Serie "C"	Mediante su Gerente General Ing. Rodrigo Sevilla	USD\$ 600.000,00	60.000	33,33 %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A. Acciones Serie "A"	Mediante su Presidente Ejecutivo Sr. José Barahona	USD\$ 600.000,00	60.000	33,33 %
WATUBI S.A. Acciones Serie "B"	Mediante carta poder Alejandro Orrantia	USD\$ 600.000,00	60.000	33,33 %
TOTAL		USD\$ 1'800.000,00	180.000	100%

Los Accionistas por unanimidad designan como Presidente ad-hoc al señor José Barahona Espinel, y como Secretario ad-hoc se designa al Sr. Mauricio Díaz Romo.

El Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

- 6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.**
- 8. Conocer y resolver sobre la designación auditores externos, para el ejercicio económico 2018.**
- 9. Conocer y resolver respecto de la designación de Directores Principales y Suplentes de la compañía.**

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

AUTOSHARECORP S.A.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Declarar conocido el informe de los auditores independientes, KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2017 y aprobarlo sin ninguna observación"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

A petición del representante del Accionista WATUBI S.A., se deja constancia las felicitaciones a la Administración de la compañía por la gestión desarrollada durante este periodo.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía refleja una utilidad neta, por el valor de USD\$ 3'131.494,29; así mismo comunica que existe un saldo deudor registrado en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", por el valor de \$199.163,77.

Una vez se ha puesto en consideración el monto de la utilidad generada así como el saldo deudor que consta en la cuenta de "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF" el Presidente ad-hoc mociona: *"No repartir utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 y con estas realizar lo siguiente: I) absorber el valor total que consta en la cuenta de Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF es decir CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES 77/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$199.163,77) y; II) destinar la diferencia, es decir, la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2'932.330,52) a la cuenta de reservas facultativas"*

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los accionistas; por esta razón solicita a los presentes, que en caso de tener una duda soliciten la aclaración respectiva.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, el Presidente ad-hoc mociona *"Aprobar la gestión y el informe de la Oficial de Cumplimiento, por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc mociona *“Designar a la empresa INTEGRAUDITORES CÍA. LTDA., y a la Ing. Cristina Carrera como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios”*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta se de lectura al octavo punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc manifiesta que de acuerdo con la recomendación del Directorio se recomienda: *“Ratificar a la firma auditora, KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., y autorizar a la administración para que negocie sus honorarios”*

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al noveno y último punto del orden del día.

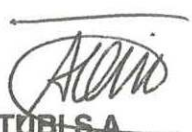
9. Conocer y resolver respecto de la designación de Directores Principales y Suplentes de la compañía.

El Ing. José Barahona, en calidad de Representante de la accionista CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., poseedora de la totalidad de acciones serie A indica que, requiere realizar cambios respecto de los Directores designados, moción que es apoyada por el Sr. Rodrigo Sevilla en representación de la accionista COMERCIAL ORGU S.A., poseedora de las acciones serie C.

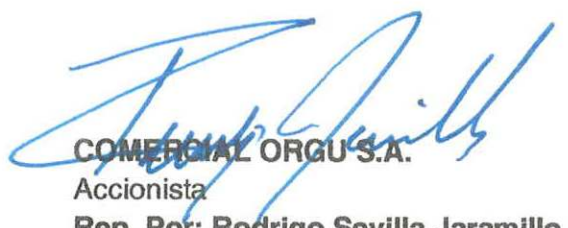
AUTOSHARECORP S.A.



CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
Accionista
Rep. Por: José Barahona Espinel
Presidente ad-hoc Ejecutivo



WATUBI S.A.
Accionista
Rep. Por: Alejandro Orrantia
Mediante carta poder



COMERCIAL ORGU S.A.
Accionista
Rep. Por: Rodrigo Sevilla Jaramillo
Gerente General

